



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 050 del Diecisiete (17) de abril del 2024

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-004-2017-00138-01	ORDINARIO	16-04-2024	MARGARITA OLARTE DE HENRIQUEZ	COLPENSIONES, ENADIS ESTHER PATERNINA MARTINEZ y LIDYS AMARIS MARTINEZ	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días.</p> <p>Notifíquese en la forma dispuesta en el artículo 9 de la ley referida</p>	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L 54 F 495
2	47-245-31-05-001-2019-00114-01	ORDINARIO	16-04-2024	NUBIA ESTHER CADENA PEINADO	DANIEL ISAAC CHAMS PISCIOTTI	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días.</p>	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L 54 F 459

						Notifíquese en la forma dispuesta en el artículo 9 de la ley referida.		
3	47-001-31-05-004-2020-00100-01	ORDINARIO	16-04-2024	RUBERTO TOMAS MORRON DE LA HOZ	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SALUD – COLSALUD S.A.	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días.</p> <p>Notifíquese en la forma dispuesta en el artículo 9 de la ley referida.</p>	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L 54 F 494
4	47-001-31-05-002-2020-00148-02	ORDINARIO	16-04-2024	ELISA BEATRIZ SALAS DE PARDO	NACIÓN - UGPP -, e Interviniente Ad Excludendum YOLIS ESTHER FUERTES RIVALDO	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días.</p> <p>Notifíquese en la forma dispuesta en el artículo 9 de la ley referida.</p>	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L 54 F 450
5	47-555-31-89-001-2021-00131-01	ORDINARIO	16-04-2024	FERNEY FERNANDO TORRES MOLINA	MUNICIPIO DE CHIVOLO - MAGDALENA	<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días.</p>	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L 54 F 441

						Notifíquese en la forma dispuesta en el artículo 9 de la ley referida.		
6	47-001-31-05-004-2021-00400-02	ESPECIAL DE FUERO SINDICAL	16-04-2024	C.I. PRODECO S.A.	SILFREDO JOSE ORTEGA PALACIN y SINTRAMIENERGETICA	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Notifíquese en la forma dispuesta en el artículo 9 de la ley referida.	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L 54 F 497
7	47-001-31-05-001-2021-00416-01	ESPECIAL DE FUERO SINDICAL	16-04-2024	C.I. PRODECO S.A.	JOSE MARIA LADEUTH PACHECO	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Notifíquese en la forma dispuesta en el artículo 9 de la ley referida.	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L 54 F 460
8	47-245-31-05-001-2022-00028-01	ORDINARIO	16-04-2024	DAIRO GUTIERREZ MADRID	LA CEIBA S.A.	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Notifíquese en la forma dispuesta en el artículo	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L 54 F 458

						9 de la ley referida.		
9	47-001-31-05-004-2022-00143-01	ORDINARIO	16-04-2024	MANUEL JULIAN ROMERO BORJA	COLPENSIONES, PROTECCION S.A, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA y GOBERNACION DEL MAGDALENA	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Notifíquese en la forma dispuesta en el artículo 9 de la ley referida.	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L 54 F 498
10	47-001-31-05-001-2023-00104-02	ORDINARIO	16-04-2024	PIEDAD DE JESUS DIAZGRANADOS ESCOBAR	COLPENSIONES	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Notifíquese en la forma dispuesta en el artículo 9 de la ley referida.	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L 54 F 461
11	47-001-31-05-002-2023-00140-01	ORDINARIO	16-04-2024	CLARENA LUCÍA ORDOÑEZ SIERRA	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A.	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Notifíquese en la forma dispuesta en el artículo 9 de la ley referida.	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L 54 F 453

12	47-001-31-05-002-2023-00264-01	ORDINARIO	16-04-2024	MARÍA LEONOR GALVIS MORALES	INTERAMERICANA DE ASESORÍAS JURÍDICAS LIMITADA – INTERAJUDINET LTDA.	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. Notifíquese en la forma dispuesta en el artículo 9 de la ley referida.	Dra. ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA	L 54 F 452
----	--------------------------------	-----------	------------	--------------------------------	--	--	--	---------------

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy Diecisiete (17) de abril de 2024 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega

ANA MARTHA LÓPEZ ORTEGA
SECRETARIA